

Decreto No 27/2006.

Faseshamp, 06 de Octubre de 2006

Visto:

La ~~XXIV~~ peregrinación al Santuario de Schoenstatt en la zona de Paraná.

y Considerando:

Que la citada peregrinación está organizada por la parroquia San José de nuestra localidad

Que este año está prevista la participación de alrededor 15.000 personas de nuestra localidad y de pueblos vecinos, incrementándose el número de las mismas a lo largo del trayecto.

Que tras el lema "MADRE, PROTEGE NUESTRA FAMILIA", caminará no solo un movimiento religioso sino la comunidad de Faseshamp que posee un profundo sentido religioso.

Que además de prestar apoyo logístico, es necesario acompañarlos espiritualmente declarando suet administrativo y escolar a partir de las 12:00 horas a esta demostración de fe.

Por ello:


El Presidente de la Honorable Junta de Faseshamp.

Decreto.

Art. 10) Declárase Sueto Administrativo y Escolar, a partir de las 12:00 horas, el día viernes 13 de octubre, con motivo de realizarse la ~~XXIV~~ peregrinación al Santuario de Schoenstatt en Paraná que correrá bajo el lema "PROTEGE NUESTRA FAMILIA."

Art. 20) Elevase copia del presente al Sr. Sr. Carlos Guier de la Iglesia San José de Faseshamp e invítase a la Institución Educativa a adherirse.

Art. 30) Regístrese, publíquese, archívese.

  
HORACIO J. MEDVESCIGH  
Secretario

  
RUBEN N. VELEK  
Intendente